

Leibniz: los niños no son esclavos ni propiedad de los padres

*Álvaro Carvajal Villaplana

Leibniz usa ejemplos de casos y situaciones de niños en sus escritos, con el propósito de ilustrar sus principios, su metafísica y los aspectos más prácticos de su filosofía. Un tema que resulta de interés de rescatar es la defensa que hace de la niñez, se trata de un tema que actualmente es más común: los padres no son dueños de sus hijos. Algo que ha sido declarado por la *Convención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes*.

Un texto especialmente relevante es *Meditación sobre la noción común de justicia* (1703), el cual refiere a lo bueno y lo justo, aseverando que la bondad y la justicia de Dios no son arbitrarias. A este respecto, Leibniz indica que Dios no puede condenar a personas inocentes, es el caso de los niños muertos sin bautizar; en contraste, con aquellos que creen que serán arrojados a las llamas eternas, tienen una mala comprensión o una idea limitada de la bondad y la justicia de Dios.

Por otra parte, afirma que lo justo no es lo que agrada al poderoso como sostiene Trasímaco (fue un filósofo sofista, que aparece en un diálogo de Platón, en *La República* en el Libro I, en donde se discute sobre el Estado justo); más bien para él, el poder y la justicia no coinciden, salvo en una visión del conjunto del universo en el que el poder de Dios y la justicia concuerdan (84). Por tal razón distingue entre el poder humano y el divino. El humano es una mezcla de lo justo

y lo injusto, en razón de la naturaleza humana; mientras el de Dios es perfecto y bondadoso. Así, la diferencia entre la justicia divina y la humana no es de grado. En todo caso, en lo relativo a la perspectiva de Trasímaco, Leibniz considera que “[...] una cosa es ser justo y otra muy diferente es pasar por tal y ocupar el lugar de la justicia” (83). La justicia según Leibniz “[...] no es otra cosa que lo se ajusta a la sabiduría y la bondad unidas [...]” (86). La sabiduría es el conocimiento de nuestro propio bien, y esto conduce a la justicia (94). Luego distingue entre el derecho estricto (*ius strictum*) que se contrapone a la caridad y la sabiduría que se ajusta al bien general (98). Además, distingue entre el *ius strictum*, la equidad y la piedad (99).

Leibniz considera que Hobbes (filósofo inglés -158/1679-, uno de los fundadores de la filosofía política, su obra conocida es el *Leviatán*, donde desarrolla la teoría del contrato social y las ideas del absolutismo político, a la vez que defiende el derecho del individuo, la igualdad natural de las personas, el carácter convencional del Estado) se encuentra en la misma línea de argumentación que Trasímaco (83). Para él, tanto Hobbes como Robert Filmer (-1588-26/1653- fue juez de paz inglés, su obra *El Patriarca o el poder natural de los reyes* (1680); para él poder de los reyes se derivaba de un discurso patriarcal, los reyes eran descendientes directos de Adán) solo consideran el derecho en sentido estricto (99), y tal concepción del derecho excluye la equidad y la piedad. Es en este punto de su escrito que Leibniz critica la concepción de la conformación del Estado aportada por Hobbes; primero momento, el estado de naturaleza, aquel de la guerra de todos contra todos, en donde no hay injusticia (99). Luego, cuando los humanos se percataron que este era un estado miserable acordaron un medio para garantizarse la seguridad, y traslada su poder de juzgar al Estado. Afirma que Hobbes se equivoca al confundir el derecho con su efecto (100). Así, existe un derecho *ius strictum* antes del Estado. Leibniz asevera que Hobbes cree en este derecho, es a partir de este momento que

Leibniz introduce el tema de interés de esta *Perspectiva*, ya que para Hobbes

[...] en virtud de este derecho, cuando la sociedad no disponga lo contrario, los niños son propiedad de la madre, y Filmer partiendo de la superioridad del padre, da a éste el derecho de propiedad sobre los hijos, así como sobre los de sus esclavos [...] (100).

Él interpreta con base en Filmer, quien a partir de la *Biblia* admite que los padres han sido los dueños absolutos de sus hijos, se trata de un poder paterno, que luego se sustituye por el poder del Rey, si el poder del padre es absoluto, también lo es el de los reyes (100). Esta argumentación -para él- ha sido llevada demasiado lejos; pero, objeta que ha de reconocerse que

[...] un padre o una madre adquieren, por la generación o por la educación, un gran poder sobre sus hijos. Pero no creo que se pueda conducir de ello que los niños son propiedad de sus padres cómo son nuestros caballos o los perros desde su nacimiento, a las obras que realizamos (100-101).

Un contra argumento a la objeción de Leibniz contra la concepción del Estado de Hobbes y Filmer remite a la esclavitud. Este contra argumento dice:

Se me contestará que podemos adquirir esclavos y que los hijos de nuestros esclavos también lo son. Ahora bien, según el derecho de gentes, los esclavos son propiedad de sus amos, y no hay razón alguna por la que los niños nuestros con más razón, incluso, que los que hemos engendrado y a los que hemos dado educación no sean esclavos nuestros con más razón, incluso, que los que hemos comprado [...]” (101).

Leibniz no se conforma con este argumento, y objeta que si aun se admitiera un derecho a la esclavitud, lo cual se infiere que no está de acuerdo con ella; de tal manera que conforme a la razón natural y el *ius strictum*, los cuerpos de los

esclavos y la de sus hijos pertenecen a sus amos; sin embargo, existe un derecho superior, que se opone al abuso del derecho a la esclavitud, se trata del derecho de las *almas racionales*, que para él son natural y inalienablemente libres, se trata del derecho de Dios sobre los cuerpos y las almas, según el cual los amos son conciudadanos de los esclavos; ambos tienen derecho al Reino de Dios. De tal manera que si no puede adquirirse la propiedad del alma no puede adquirirse la propiedad del cuerpo, lo que podría darse es una especie de servidumbre o de usufructo de la persona. Más esto último tiene límites.

Ahora, aun si se admitiera, contra la naturaleza de las cosas, dice Leibniz, que un esclavo es propiedad de otro hombre, este supuesto derecho está limitado por la equidad, principio que exige que “[...] el hombre que se ocupe de su prójimo como quisiera que se hiciese con él [...]” (101), por lo cual hay que esforzarse por el bien del otro. Y la piedad hace más importante estas obligaciones.

Citando a Aristóteles, y sin poder desarrollar el argumento, Leibniz considera que lo argumentado se aplica a los esclavos, y a la vez, es válido para los hijos. Así, “[...] según la naturaleza de las cosas, nadie debe ser esclavo de otra persona más que cuando merece serlo, es decir, cuando es incapaz de comportarse debidamente [...]” (102), más esto último no se aplica a los hijos.

En definitiva, los hijos no son propiedad ni esclavos de los padres. Igualmente, parece inferirse que los seres humanos no deben ser esclavos. Además, se colige que la concepción del Estado de Hobbes y Filmer es injusto y niega derechos.

Referencia

Leibniz, G.W.; (1703/2006) Meditación sobre la noción común de justicia. En *Escritos de filosofía jurídica y política*. Edición de Jaime de Salas. Madrid: Biblioteca Nueva: 81-103.

Leibniz: de la profetiza que fue considerada bruja

*Álvaro Carvajal Villaplana

En un intercambio de correspondencia entre Leibniz y Sofía se expone el caso de una joven profetiza (Carta del 13-23/11/1691, 2019), el que ellos intentan comprender, Leibniz defiende a la joven, ya que “[...] hay gentes que la juzgan muy frívolamente y creen que habría que enviarle lo más pronto posible a las aguas de Pirmont”. Leibniz cree que el asunto de la posible profecía es algo natural, y que se ha magnificado, aludiendo a una carta sellada del Sr. Schot, en la que se pretendió que la mujer respondió a su contenido sin abrirla, por que Dios le dictó las respuestas. Él afirma que el espíritu humano tiene muchos recursos, los cuales no conocemos bien (85).

Él indica que ante tales casos se ha de tener prudencia, ya que “[...] cuando aparecen personas así, en lugar desmañarlas y quererles cambiar, habría que conservarlas más bien en esta hermosa situación, como se guarda una rareza o una pieza de laboratorio. Para discernir las percepciones verdaderas de las imaginaciones, entre las que incluso las visiones y los sueños, solo poseemos dos medios [...]” (2019, 85-86). La joven no debe ser comparada con otros profetas, aunque ella cree a Jesucristo ante su vista (87). Según él no se pueden hacer predicciones de futuros inciertos. Filosofa sobre profetas auténticos e imaginarios y compara estos asuntos con la astrología y los horóscopos, las que son puras tonterías (90). En una respuesta de Sofía a Leibniz (Carta 3, 15/25/1691, 92), le indica que ella ha “[...] encontrado todo cuanto me escribís conforme a mi propio juicio, que me siento contenta de haber

pensado lo mismo [...]; pero no lo habría explicado en forma tan atractiva como vos lo hacéis [...]" (92). En la Carta 4 (20-30/1691) Sofía le escribe a Leibniz que "[...] como la madre de esta niña, cuando estaba embarazada, había decidido conságrala al Señor, la fuerza de la imaginación debió operar sobre la niña" La madre proyectó sobre sus hijos (94).

En la Carta 5, del 23/11/1691 Leibniz le responde que ratifica la explicación de Sofía sobre la proyección, le dice que Sofía tiene un juicio exacto, ya que se trata de una la influencia de la imaginación de la madre (2019, 95), de tal manera que "[...] tanto los pensamientos de la mujer encinta como las impresiones sufridas por los niños pequeños pueden producir aversión hacia algunas cosas y afección hacia otras. Hay personas de las que dicen que empatizan con nosotros. Esto en relación con dichos impactos que producen y dejar las impresiones dejan huellas en el cerebro. Así considera que había sospechado que la madre tenía que ver con el comportamiento de su hija "[...] tanto por las inclinaciones hereditarias y por las emociones pasajeras, proyectas de la madre a la niña, cuanto, por la fuerza de la educación, que es como una segunda naturaleza. Así vemos que las tres hermanas tienen la misma inclinación, aunque no todas ellas posean una imaginación tan viva como para tener apariciones [...]" (96-97). Para él esas profecías son un resultado del azar y de la generalización, sino sería una nueva Sibila de Luneburgo (oráculo) (97).

Así, Leibniz defiende a las mujeres de la acusación de brujería, y buscar explicaciones racionales, para aquello que se presenta como un misterio o algo irracional.

Referencia

Leibniz, G. W.; (2019) *Filosofía para princesas*. 2da. Edición.

Coris, Revista del Círculo de Cartago. IV Parte

[Coris-4Descarga](#)

CORIS. Revista del Círculo de Cartago. Algunos datos históricos y estadísticos. III Parte

*Guillermo Coronado

Consejo Editorial

El consejo editorial ha estado conformado desde 1997 por Luis Camacho, primero como miembro invitado y desde el 2006 como circulista y Guillermo Coronado.

Como miembros externos, el científico Pedro León (8) y el filósofo escritor Rafael Ángel Herra nos acompañaron por las primera ocho ediciones.

También fueron parte del comité editorial los circulistas Mario Alfaro (9 ediciones), Edgar Roy Ramírez (5ediciones) y Álvaro Zamora (8), además de sus funciones como directores de

la Coris, como se señaló en la entrega anterior de esta serie.



Alfaro, Zamora, Ramírez, de pie.

Coronado, Camacho

Edición y diagramación

La diagramación del primer número de Coris, fue la colaboración de la Profesora del ITCR, Leda Coronado. Y la portada y el logo para la Revista fue diseñado por Gioconda Coronado, estudiante del ITCR en ese momento. Como se puede notar, fue un esfuerzo familiar, dado que la primera es hermana y la segunda hija. A Gioconda correspondió la diagramación del segundo número.

Las ediciones 4 a 6, como se ha indicado antes, en coordinación con Ciencias Sociales del ITCR, estuvieron en su diagramación a cargo de Pamela Aguilar.

Las ediciones ulteriores, de la 7 a 19, tienen a Gustavo Coronado, como su editor y diagramador. No obstante, los números 18-19, contaron con Valeria Varas, como diagramadora invitada.

Dedicatorias

La Revista *Coris* ha hecho reconocimientos por el fallecimientos de varios circulistas o personas cercanas al Círculo, en lo que va de su historia

2 Jorge Enrique Guier Esquivel (1930-2000). Abogado. Licenciado en derecho por la UCR, en 1954.. Magister en jurisprudencia comparada por la Universidad de Nueva York, 1960. Profesor de Historia del Derecho, desde 1964. Primer doctor del Programa de Doctorado en Filosofía de la UCR. Fue el principal sostén de la segunda etapa del Círculo, en San José, y bajo la denominación de Círculo Mario Sancho, para mantener el ligamen con lo cartaginés.

3 Ramón Madrigal Cuadra (1943-2004). Filósofo del derecho. Licenciado en Filosofía por la UCR. Su carrera universitaria estuvo ligada a la Facultad de Derecho. Fue junto con Roberto Murillo, primero, y con Jorge Enrique Guier, posteriormente, el eje fundamental de la actividad del Círculo. Caballista comprometido. Lamentablemente para la tercera etapa del Círculo, sus múltiples actividades no le permitieron participar en las actividades.

10 Egennergy Venegas Villegas (1947-2014). Filósofa y abogada. Ingresó al Círculo siendo apenas una estudiante de los primeros años de Colegio. Muy activa en las dos primeras etapas y se mantuvo como “amiga” del Círculo de Cartago hasta el final de su vida. Su actividad universitaria estuvo en la Facultad de Derecho, pero muchos de sus trabajos con sesgo filosófico aparecieron en la Revista de Filosofía. Un importante ejemplo es su trabajo, con Elizabeth Muñoz, sobre los “Colegios Profesionales de Costa Rica y sus códigos

morales", aparecido en 1996, como número 82, extraordinario.

17 Roberto Murillo Zamora (1939-1994). Filósofo. Licenciatura en UCR en 1964. Doctorado en Francia, Estrasburgo, en 1967. Premio Nacional de Ensayo en dos ocasiones, 1969 y 1975. El primero por su tesis de doctorado y el segundo por su ensayo sobre el pensamiento de Antonio Machado. Maestro por excelencia. El Círculo de Cartago se define en relación a su manera de entender la actividad filosófica.

Herman Lang. (1938-2019). Su carrera ha sido considerada en la anterior entrega de esta serie, como uno de los miembros del Consejo Internacional.

19 Andrés Martínez Sequeira (1992-2020). Joven estudiante del Posgrado de Filosofía. Asistió al Círculo de Cartago por corto tiempo, y publicó un ensayo en la Revista Coris, número 16.

El # 15 se dedicó a los "Amigos Puriscaleños del Círculo de Cartago y la Revista Coris (Generación del 70 del Liceo Académico de Puriscal)", por su continuo apoyo a la edición de Coris.

La Pólvora. Inventores IX.

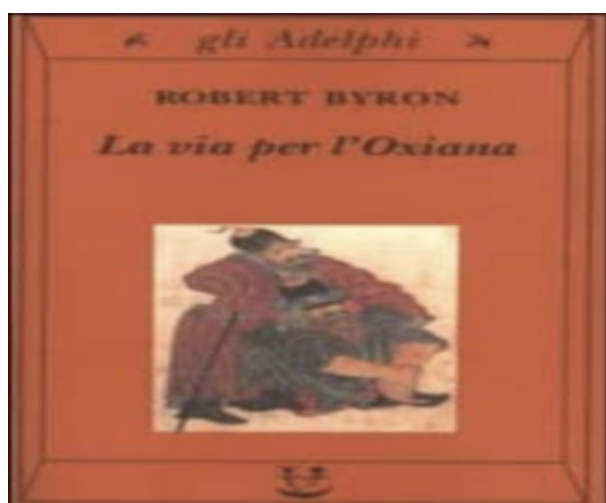
*Mario Alfaro

La invención de la pólvora se le atribuye a China y se ubica históricamente en el siglo IX en la alta Edad Media, período de la historia que se caracterizó por innumerables invenciones. La pólvora es una invención en el sentido del concepto de técnica, es decir, como saber hacer algo no

necesariamente con una finalidad determinada. Se sabe que muchos inventos han sido producto del azar, incluso consecuencia de la mera casualidad¹. La pólvora es en realidad un compuesto de varios materiales que incluye azufre, potasio, nitrito, carbón, todos ellos presentes en la naturaleza, lo que indica que la pólvora es un resultado de descubrimientos anteriores².

La preparación de la pólvora implica la mezcla de los materiales encontrados o descubiertos, debe ser un proceso cuidadoso en cuanto a las proporciones a utilizar dependiendo de la finalidad que se persiga. De manera que el “acto técnico” se expresa en la pericia e intuición en la selección de los materiales que se utilizan para hacer la mezcla, (potasio, azufre y carbón) y así cumplir con la función deseada. En tal sentido, la pólvora es un invento, sólo que no se puede adjudicar a un único inventor.

La pólvora fue introducida a Europa por los bizantinos y los árabes. Robert Byron, ilustre escritor y asiduo viajante, en su libro de crónicas titulado “Grecia”, refiere que en 1111 ya se usaba la pólvora negra también llamada bizantina para diferentes usos, especialmente de entretenimiento.



Una de la obras de Robert Byron, son crónicas de viajes. Se hacen descripciones de su viaje por la civilización bizantina, ahí refiere lo relativo a la pólvora³.



Pólvora negra.

La 'pólvora negra fue el primer explosivo conocido, se cuenta que en alguno de los escritos del siglo XIII del monje inglés Roger Bacon⁴ (1210-1292) hay una receta para producirla a partir de la mezcla de azufre, carbón, potasio y algunas otras sustancias que no se indican. Según la historiadora de la tecnología Brenda J. Buchanan⁵, en sus investigaciones encontró que en 1044 ya se conocían las proporciones para la producción de la pólvora explosiva, a saber 75% de nitrato de potasio, 15% de carbón y 10% de azufre, según la autora, toma los datos de un texto de una obra publicada por un militare ingeniero chino, lamentablemente no se consigan fechas ni el nombre del ingeniero. A manera de hipótesis, es posible que esa fue la fórmula que manejó Roger Bacon, esto considerando que se interesaba en la experimentación.

Usos de la pólvora: Le evolución de esta extraordinaria invención se muestra de manera significativa gracias a los usos y a algunas de las consecuencias que ha tendido. Veamos: Entretenimiento, se ha convertido en toda una industria de dimensión económica y social, empleo, diversión, etc. En minería, ha facilitado la exploración y explotación de minas

para extraer materiales del subsuelo como el hierro, cobre, oro, etc, gracias a que la explosión permite abrir espacios y así detectar con mayor certeza la existencia de esos metales. Usarse como medio de impulsión proyectiles con fines de investigación, y hay que decirlo, también con fines destructivos. Los bizantinos creían que la producción de armas era necesarias para que el hombre se defendiera de los ataques de los animales y por qué no, de sus semejantes.

Impacto. La pólvora ha tenido un impacto en el desarrollo de la medicina, como consecuencia del uso con armas explosivas (bombas) de todo tipo que afectan al ser humano de diferentes maneras, heridas, fracturas y otras lesiones, ha obligado al desarrollo e invención de instrumentales para paliar y sanar esas terribles consecuencias, cirugías de gran complejidad y terapias. Todo esto no estuvo en la mente de los chinos y seguramente tampoco en los bizantinos.

(1) El concepto de técnica ha sido expuesto en columnas anteriores de esta serie. No obstante cabe agregar que en los procesos de invención de objetos técnicos es claro que el inventor recurre a la pericia, ingenio y habilidad para convertir materiales como madera, huesos, arcilla, etc, en productos (instrumentos y herramientas) de gran utilidad, que va desde vasijas hasta armas, como lo fue el caso de las primeras ballestas. En relación con el concepto de técnica, es muy interesante una discusión respecto de la intencionalidad y la necesidad. Podría ser tema de otra columna.

(2) Al respecto puede consultarse el texto de Basalla, George: La evolución de la tecnología, págs., 209-10.

(3) https://es.wikipedia.org/wiki/Robert_Byron. <wiki.robert.byron>

(4) Roger Bacon, fue un franciscano que dedicó parte de su vida a la crítica, especialmente se ocupó de reflexionar acerca de la ignorancia, incluso en su obra *Opus Maius*, expone

sobre las cuatro causas de la ignorancia. Fue un defensor de la ciencia experimental. Conocía las proporciones (porcentajes) por utilizar para la preparación de la pólvora. Ver bibliografía, págs. 365-6

(5) <https://islustationinstitute.Org.buchanan>. (Buchanan, J. Brenda. Es una investigadora inglesa que ha publicado una gran cantidad de obras sobre "Historia de la Tecnología". Cober History.E

Bibliografía consultada

Basalla, George, (1988), La evolución de la tecnología, Ed. Crítica, México, D. F.

Hirschberger, J, (1968), Historia de la Filosofía, Tomo I, Editorial Herder, Barcelona, España.

Menzies, F, (2014), El año en que una flota china llegó a Italia e inició el Renacimiento, Grupo Editorial, S. A. U, Barcelona, España.

<https://www.casadellibro.com/libros-ebooks/robert-byron/135269>

<https://www.britannica.com/biography/Roger-Bacon>

CORIS. Revista del Círculo de Cartago. Algunos datos históricos y estadísticos. II

Parte

*Guillermo Coronado

Directores

En sus 19 ediciones, la *Revista Coris* ha tenido tres circulistas a cargo de su dirección.

En primer lugar, desde el primer número al noveno, la dirección la desempeñó Mario Alfaro; no solamente como una aventura propia del Círculo de Cartago, sino también como empresa conjunta con la Escuela de Ciencias Sociales del ITCR. Los números cuatro, cinco y seis iniciaron la etapa digital de *Coris*. A partir del número séptimo, volvió a dirigirla como actividad independiente y con asiento digital en la *webpage* del Círculo de Cartago, circulodecartago.org. A Mario se debe el impulso de números monográficos; en especial, sobre temas de corte tecnológico pero de gran impacto en la sociedad costarricense, como la fertilización *in vitro* y los transgénicos.



Mario Alfaro

En segundo lugar, los números diez y once, de 2014 y 2015, estuvieron a cargo de Edgar Roy Ramírez. Lamentablemente, debido a sus muchas actividades como profesor universitario activo, le fue difícil mantenerse más tiempo en la dirección de *Coris*.



Edgar Roy Ramírez

En tercer lugar, del número doce al diecinueve, Álvaro Zamora ha dirigido no solamente la revista sino que ha impulsado muchas de sus transformaciones. Entre otras, la conformación del Consejo Editorial Internacional para dar cumplimiento a las exigencias de los índices internacionales (tema que será considerado más adelante); también la creación de números monográficos de corte estético, como son el # 18, dedicado a Alvaro Bracci, y el próximo en aparecer, el # 20, sobre Ólger Villegas. Esta iniciativa enriquece el aporte de *Coris* y el Círculo de Cartago al medio cultural nacional.



Álvaro Zamora

Comité Consultor Internacional.

Respecto del Comité Consultor Internacional, podemos hacer referencia a la presentación de Álvaro Zamora al número 17 de *Coris*, en la que nos dice que:

“*Coris* se honra al presentar a su Comité Consultor Internacional, integrado por los distinguidos académicos Hermann Lang, María Noel Lapoujade y Gerda Pagel.

Hermann Lang es Catedrático y Director Emérito del Instituto de Psicoterapia y Psicología Médica de la Universidad de Wurzburg, Alemania. Se doctoró en Filosofía bajo la dirección de H. G. Gadamer y en Medicina bajo la dirección de H. Tellenbach; se especializó en psiquiatría bajo la dirección de Henry Ey y completó su formación como psicoterapeuta y psicoanalista en el Instituto de Psicoterapia y Psicoanálisis de Heidelberg-Mañean, en la Escuela Freudienne de París y en Estrasburgo. Fue discípulo de J. Lacan y estudió filosofía con Ricoeur, Foucault y Deleuze. Ha sido Presidente de la Comunidad Franconiana de Formación en Medicina Psicoterapéutica y Psicoterapia (FPM), es Presidente Honorario de la Sociedad Alemana de Antropología Fenomenológica, Psiquiatría y Psicoterapia (DGAP). Es autor y coautor de varios libros, investigaciones y más de 200 artículos sobre

psicoanálisis, filosofía, psicosomática, psicoterapia, psicología médica y psiquiatría. En 1986 obtuvo el Premio Egnér de la Universidad de Zurich por su trabajo científico en el campo de la psicoterapia, la psicología médica, la psiquiatría y la filosofía.

María Noel Lapoujade es Doctora en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México y por la Université de Paris 8 Francia. Realizó estudios de posgrado en filosofía en la Universidad de Heidelberg, Alemania (como becaria del DAAD) y dos posdoctorados en la Université de Paris 8 Francia. Ha sido Investigadora en el Centre Gaston Bachelard de la Université de Bourgogne Francia y Profesora Titular de la UNAM. Es fundadora del Proyecto para Centro Interdisciplinario de Estudios sobre lo imaginario y la racionalidad y del Seminario Interdisciplinario de Investigación sobre lo Imaginario (UNAM), así como del Programa Interdisciplinario de Investigación sobre la Imaginación, lo Imaginario y la Racionalidad (PROIM-UNAM) y de la Maestría en Estética y Artes de la Benemérita Universidad de Puebla, (BUAP). Ha sido premiada con: *Norman Swerdlin* FFyL, UNAM, *Gabino Barreda* por la UNAM, *La dama de las Hespérides* por El Ateneo de Murcia, España, *Tributo al pensamiento Nacional*, Uruguay. Ha obtenido reconocimientos del SNI-CONACYT de México y del SNI-ANII de Uruguay. Es autora de gran cantidad de artículos y de varios libros.

Gerda Pagel es Doctora en Filosofía por la Universidad Julius Maximilian de Wurzburg, Alemania, en cuyo Instituto de Filosofía ha ejercido la docencia. Profesora de Humanidades de la Universidad de Preston; investigadora y profesora de psicología médica, psicosomática, medicina y psicoanálisis en el Instituto de Psicoterapia y Psicología Médica de la Universidad de Wurzburg (bajo las direcciones consecutivas de los catedráticos D. Wyss y Dr. H. Lang). Profesora de psicología, filosofía y ética en escuelas secundarias y de educación de adultos. Es cofundadora del Festival del Castillo

de Freudenberg del Meno; autora y coautora de varios libros y de numerosos artículos científicos en revistas y diccionarios”.

Dado el lamentable fallecimiento del Dr. Lang, en el *Coris* 18, se introduce al Prof. David Crocker. “Al Consejo Consultor Internacional de *Coris* se suma, a partir de este número, el Profesor David Crocker, PhD. Philosophical Theology and Philosophy of Religion (Yale University), quien ha sido amigo del Círculo de Cartago por más de tres décadas. Es investigador senior en desarrollo internacional y Director de la Escuela de Políticas Públicas de la Universidad de Maryland. Desde 1993 se especializa en ética del desarrollo internacional, filosofía socio-política, la justicia de transición, la democracia y la democratización. Ha sido profesor de filosofía durante 25 años en la Universidad Estatal de Colorado, donde creó uno de los primeros cursos del mundo sobre ética del desarrollo internacional. También se ha desempeñado como profesor e investigador visitante en las universidades de Múnich, Costa Rica, Valencia, Autónoma de Honduras, Chile y en la Universidad de los Andes, Colombia. Es consultor del Banco Interamericano de Desarrollo, de USAID, del Banco Mundial, y del Centro Internacional de Justicia Transnacional. Ha ofrecido más de 300 conferencias en inglés y castellano en más de 25 países. Sus publicaciones más recientes son *Ethics of Global Development: Agency, Capability, and Deliverative Democracy*, *Development and Global Ethics: Five Foci for the Future*, y *Obstáculos para la reconciliación en el Perú: un análisis ético*. En 2010, le fue otorgado el Landmarck Award de la Universidad de Maryland”.

Un intercambio de opiniones que genera un libro y un gran debate

Guillermo Coronado



Galileo por J. Sustemans

Un contexto personal.

Al gestionar Galileo Galilei su traslado desde Padua a la ciudad de Florencia, capital del Ducado de Toscana, luego de su enorme éxito con los descubrimientos astronómicos anunciados en su ***Mensajero de los astros***, 1610, en particular con las “lunas mediceas”, prometió que su presencia en la corte de los Medici enriquecería su brillo en virtud de sus novedosos aportes como matemático y filósofo. De allí su insistencia en el título de “primer matemático y filósofo”. Por supuesto que debe entenderse su solicitud al título como la de un practicante de la Filosofía natural o ciencia de la naturaleza. No la de un lógico o metafísico como correspondería a un profesional de la filosofía preparado y titulado por las universidades de ese entonces.

Y la primera instancia de la innovadora presencia de Galileo se manifiesta en 1611, en reuniones de cortesanos y académicos y culmina en 1612, fines de mayo, con la publicación de su primera obra física, conocida por analogía con la de Arquímedes como, ***Discurso sobre la flotación de los cuerpos***, aunque su título italiano es más específico, a saber, ***Discurso acerca de las cosas que están sobre la superficie del agua, o que en ella se mueven***. Con anterioridad había redactado un texto sobre el movimiento, ***De motu***, y dos sobre mecánica o las máquinas simples, uno breve y otro más extenso. Pero no fueron publicados sino que circularon de manera manuscrita. Serán publicados posteriormente.

Galileo como era de esperar, dedica la obra al Gran Duque de Toscana, Cósimo II, quien gobernará a Florencia de 1609 a 1621. Dicha edición, aparecida en Florencia, se agotó rápidamente. Lo que no es equivalente a que se vendiera. Se usaban la mayoría de los ejemplares en envíos a contactos personales y personalidades académicas, eclesiásticas y políticas. y Galileo preparó una segunda edición para fines del año. Es prácticamente la única obra que trabaja posteriormente a su edición original. Recordemos que no lo hace con el ***Mensajero de los astros*** a pesar de nuevos y cruciales descubrimientos hechos con posterioridad a marzo de 1610, verbigracia, las manchas solares y las fases de Venus. Tampoco lo hace, a pesar de prometerlo en varias ocasiones, con el ***Compás geométrico-militar***.

Es importante notar que el texto se publica en italiano para que esté al alcance de las gentes no eruditas pero interesadas y capaces de interesarse en los aspectos del mundo que nos rodea y no en las interminables y estériles discusiones académicas. Gentes que poseen ojos para ver lo que les rodea y también cerebros para percibirlos y entenderlos, al igual que aquellos eruditos, pero que no se enteran de las novedades

y descubrimientos pues estos se comunicaban solamente en latín. El ***Mensajero de los astros*** está escrito en latín pues va dirigido a llamar la atención a filósofos y astrónomos, esto es, a eruditos. La obra que complementa al Mensajero, ***Cartas sobre las manchas solares***, igualmente aparece en italiano, aunque ello causa problemas de comprensión para su interlocutor, Apelles. Las observaciones de Galileo respecto de las razones para escribir en italiano aparecen en carta del 16 junio de 1612. Esta decisión de Galileo está en sintonía con una creciente tendencia por los innovadores del pensamiento en esos tiempos. Recuérdese, como muestra, a Francis Bacon y Robert Boyle en inglés, y René Descartes en francés.

Volviendo al contexto personal, en la villa de Filippo Salviati (1), Villa delle Selve, en las vecindades de Florencia, Galileo, que participaba en reunión de debate informal con dos académicos de la Universidad de Pisa, en vacaciones por el verano, con algunos jóvenes patricios florentinos, en determinado momento objetó una observación sobre la teoría aristotélica de los cuatro elementos y el papel de las cualidades del calor y el frío. Los profesores eran Coresio, griego de origen y especialista en Platón y Aristóteles, y Vicenzio di Grazia, aristotélico acérrimo.

En concreto, Galileo rechazó la afirmación de que la acción del frío era producir la condensación, según el ejemplo aducido por el profesor Vicenzio di Grazia, de que el hielo era agua condensada. Por el contrario, Galileo observó que dado que el hielo era más ligero que el agua, la función del frío era la rarefacción. Prueba de ello era el hecho de que el hielo flotaba en el agua. Su oponente replicó que el hielo flotaba en el agua por su forma, no por su densidad. A su vez, Galileo argumentó que el hielo flotaba sin importar su forma, pero no convenció al aristotélico quien abandonó la reunión presumiblemente muy molesto.

Eventos posteriores no solamente transformarían el debate sino

que serán la oportunidad para que Galileo presente su nueva concepción de la naturaleza de la ciencia.



Ville delle Selve. Residencia de los Salviati

Nota.

1) Filippo Salviati nace en Florencia, de familia de gran linaje, el 19 de enero de 1582. Muere en Barcelona, el 22 de marzo de 1614. No puede seguir carrera militar por problemas de salud. Se dedica a los estudios literarios, que lo llevan a ser parte de la Academia Crusca. Y también a los científicos, por influencia de Galileo, quien lo recomienda para la Academia de los Linceos. Se interesa por estudios matemáticos, astronómicos y de filosofía experimental. Galileo lo immortaliza como su portavoz en los ***Diálogos*** de 1632 y 1638.

Agradecimiento a Don Luis

Camacho

Su vida merece un libro; su obra: atención, análisis, continuidad. Por eso, para perfilar la importancia de Don Luis Camacho Naranjo en la filosofía costarricense y de la región centroamericana, un espacio como este resulta más ambicioso que justo.

La trayectoria académica de Don Luis es bien conocida: Licenciatura en Filosofía y Letras por la Universidad Central (hoy Universidad Complutense de Madrid), Doctorado en Filosofía por la Universidad Católica de Washington; Catedrático de la Universidad de Costa Rica, donde dirigió la Sede de Occidente y la Escuela de Filosofía antes de figurar como Decano del Sistema de Estudios de Posgrado y como Vicerrector de Docencia.

Don Luis es miembro de importantes entidades internacionales dedicadas a la filosofía. Por años, lo hemos elegido como Presidente de la Asociación Costarricense de Filosofía. Él figura como conferencista de entidades nacionales e internacionales y como profesor visitante de la Universidad Autónoma de Honduras, de la Universidad de Denver (Colorado) y del Swarthmore College (Filadelfia). También ha sido investigador invitado de la Universidad Católica Americana en Washington y de la Universidad Estatal de Michigan. En el año 2015 se le otorgó el Premio Áncora en Ensayo por su libro *La ciencia en su historia* (EUNED). Es autor de doce libros y de muchos de artículos especializados o de divulgación filosófica. La Escuela de Filosofía de la Universidad de Costa Rica informa, en su página Web, que Don Luis es uno de sus profesores eméritos. Pese a estar jubilado, él participa continuamente en actividades académicas.

La biografía de Don Luis constituye un legado de excelencia en muchos aspectos. Para honrarlo en su octogésimo cumpleaños, yo deseo destacar su virtud moral, tan admirable como su aguda racionalidad y su vocación crítica. Pocas veces se hace referencia a su fino humor, a su risa espontánea y sincera, a la sabiduría con qué enriquece (filosófica, moral e incluso políticamente) sus relatos. Don Luis, tan exigente en sus lecciones, tan riguroso en sus seminarios, tan inquisitivo en los debates y mesas redondas, también es muy atento y amistoso en el trato personal. Su palabra es escuela, pero me he dado cuenta de que es dueño de una intensa vocación que él ejercita para aprender de sus interlocutores. Quienes lo conocemos, disfrutamos de sus anécdotas y de múltiples vivencias que suele narrar en las actividades sociales.

Don Luis es un crítico acérrimo de la mediocridad. Pocos ignoran sus comentarios contra las posiciones teóricas que él combate o incluso abomina. Pero tampoco se puede ignorar su respeto y la dignidad con que aborda las disputas filosóficas y las conversaciones de mesa. Acaso tales disposiciones alentaron en mí el criterio de que, pese a su popularidad, la idea de que *la opinión ajena siempre debe respetarse* es errónea. Se respeta al otro por opinar; pero si alienta y funde tal opinión en el error, es necesario combatirlo. Bien explica Don Luis que la lógica y el método se estudian y depuran para ello.

Hoy agradezco a Don Luis Camacho por su trabajo y enseñanzas; por su existencia, por su dedicación a la universidad, a la filosofía, a la docencia. Como otros profesionales de varias generaciones, admiro su valor y compromiso moral, su lucha contra la corrupción. He aprendido mucho de sus disertaciones y de sus textos; también de su trabajo en el consejo editorial de la *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, de su participación en el Círculo de Cartago y de la forma brillante en que ha presidido, por años, la Asociación Costarricense de Filosofía.

En esta fecha comparto el sentimiento de muchos que le deseamos felicidad y muchos años más, para disfrutar de su palabra y obras.

Álvaro Zamora, 5 de julio, 2021

Materia y fuerzas en el Opus Postumum de Kant (II)

*Guillermo Coronado

En este punto, cabe resaltar una ulterior profundización de la crítica al enfoque mecanicista imperante en ese entonces y que lleva a enfoques alternativos del tipo de Leibniz o Roger Boscovich, en su Teoría de Filosofía Natural(1763), aunque ninguno tomado en su textualidad. En el primer caso renace la importancia de lo orgánico o el todo de lo vivo sobre la suma de las partes del compuesto inorgánico. En el segundo, la copresencia de la atracción y la repulsión como dimensiones fundamentales de las fuerzas básicas.

En consecuencia se distingue entre *vis viva* y *vivifica*: “La fuerza *viva*, *vis viva* (por impacto) debe ser distinguida de la fuerza *vivificante* (*vis vivifica*). Esta última [va] en un sistema del mundo aparte; su fuerza de generación es quizá la causa de *plantas y animales*”(102). “La *vis viva* no es fuerza vital, no es orgánica sino mecánica, y sin embargo, cabe representarse también a la fuerza mecánica por analogía con lo orgánico, y también al contrario”(168).

Para volver a la línea principal de la cuestión, se tiene que: “Todo principio primero del movimiento presupone una primera fuerza motriz (*primum movens*) y un primer motor (*primus motor*), el cual no puede ser pensado sino como idea de este movimiento, y en consecuencia como moviendo libremente (*libere movens*). El mecanismo del primer movimiento es, por lo tanto, a la vez un organismo, es decir, un sistema de las fuerzas motrices que tienen un *fin* como Principio suyo, o sea: que tienen por causa algo *inmaterial*. Tal fuerza puede ser denominada *fuerza vital* (*vis vitalis*, no *vis viva*: pues se entiende por fuerza viva la [producida] por movimiento efectivo, en oposición a la del *nisus* hacia éste); yo la llamo fuerza vital de la materia. De este tipo son los cuerpos de los reinos vegetal y animal, que reproducen y conservan su especie” (198) “[...] Igual que son representadas las sustancias orgánicas como vivas, cabría representarse del mismo modo a la tierra entera, pues los animales son alimento mutuo unos de otros, como lo son también los vegetales para los animales, de modo que hay que considerar a todos ellos en conjunto como formando un todo orgánico, no sólo mecánico. Son máquinas, pero no la tierra misma”. (199)

De manera más precisa, Kant presenta al éter como la hipótesis de una materia en relación con la cual todo cuerpo es permeable; ella misma es, empero, autoexpansiva. (170)

Es importante, diferenciar el éter clásico, aristotélico-escolástico, que supone la heterogeneidad del cosmos, de un enfoque elementarista del éter, puesto que Kant propugna más bien un enfoque a partir de una estopa fundamental. Con terminología más tradicional un principio del cual se generarían los elementos. También considerar que el tema del éter no es totalmente ajeno en la propuesta cosmológica ulterior a Newton puesto que él mismo lo propuso en algunas ocasiones. Por cierto, esta física típica de lo que luego será la del campo electromagnético es un contra fáctico para la unicidad del enfoque mecanicista newtoniano, base de los

juicios sintéticos *a priori* de la física como se apuntó anteriormente.

Kant plasma de manera sintética toda la cuestión en los dos siguientes fragmentos: “La estofa primordial [Urstoff] de lo móvil en el espacio y animado de fuerza motriz, es imponderable, incoercible, incohesible e inexhaustible, según las categorías de cantidad (cuya medida es el peso), cualidad (como fluido), relación (como materia meramente repelente que penetra sustancialmente a toda otra y que, siendo adhesible a otras materias ponderables y cohesibles, no es cohesible de suyo), e inexhaustible, es decir, tal que no puede ser agotada por las materias a las que penetra” (171). “[...] Tiene que haber una materia en virtud de la cual sea posible prácticamente la ponderabilidad, sin que ella misma tenga peso, la coercibilidad sin que ella misma sea externamente coercible, la cohesión sin que ella sea internamente coherente y, por último, la ocupación activa de todos los espacios de los cuerpos sin que se agote o disminuya esta estofa omnipenetrante; y ello precisamente porque todas las fuerzas motrices, mecánicas, es decir, externas –en cuanto fenómenos–sólo son posibles por las dinámicas, siendo su efecto lo que hace posible la experiencia. La materia de esta fuerza que agita originaria e incesantemente (materia llamada calórico, sin que con esto se insinúe un cierto efecto de ella sobre los sentidos) viene aquí postulada, según un Principio *a priori* de la necesidad de esos movimientos, como una estofa que no es hipotética sino tal que, con ella –por la atracción y repulsión de todas sus partes como un todo absoluto–, comience inicialmente el movimiento (cuyo estado no es ya ulteriormente explicable); pues, en efecto, una tal relación de las fuerzas internamente motrices es idéntica al concepto de un todo absoluto de causas eficientes del movimiento, aunque la causa primera de su *actus* (como sucede en todo acaecimiento inicial) sea ciertamente inexplicable” (205).

Para terminar, el siguiente texto es significativo porque no

solamente reitera las cuestiones relativas al status del calórico, sino por hacer referencia al tiempo como una nota del mismo. “Observación al concepto del calórico. *Admitir la existencia de una materia omnidifusa, omnipenetrante y omnimotriz* (y por lo que concierne al tiempo, cabe añadir también: *comienzo primero de todo movimiento*), que llena el espacio cósmico, es una hipótesis que ni está, ni puede estar, justificada por experiencia alguna y que, por tanto, si tiene fundamento, debiera proceder a priori de la razón como una idea, sea para *explicar* ciertos fenómenos (en cuyo caso tal materia sería meramente pensada, como mera *estofa hipotética*), sea como *postulado*; pues, dado cualquier movimiento, las fuerzas motrices de la materia deben comenzar a agitar, si es que verdaderamente hay que considerar [tal estofa] como objeto de experiencia (dado)” (243).

Obviamente de los fragmentos antes citados no se desprende un claro sistema de ideas ni un enfoque unitario de la naturaleza con su calórico y fuerzas. Pero ello es resultado de la naturaleza de las reflexiones que dan origen a los manuscritos. Como se dijo antes, el ***Opus postumum*** refleja los balbuceos conceptuales de un viejo Kant que sin embargo no se rinde en la labor definitoria del filósofo: buscar la comprensión categorial del pensamiento sobre la naturaleza. La comprensión del “cielo estrellado sobre mí” en su famosa expresión. Tal vez sus fuerzas intelectuales estén agotadas pero su voluntad sigue siendo la misma.

Bibliografía

Kant, Immanuel. 1991. ***Transición de los principios metafísicos de la ciencia natural a la física. Opus postumum.*** Edición de Félix Duque, Barcelona, Anthropos y Universidad Autónoma de Madrid. [Se cita por el número de página].

Materia y fuerzas en el Opus Postumum de Kant (I)

*Guillermo Coronado

Trataremos, en esta perspectiva (1), de reproducir y comentar brevemente algunas de las reflexiones kantianas sobre el tema de la materia y las fuerzas, según sus manuscritos incorporados en la Primera parte, capítulos 1 a 4, del texto ***Transición de los principios metafísicos de la ciencia natural a la física. Opus postumum***, (página 71 a 315). (2)

Esta primera parte de la obra de Kant se titula: Sistema elemental de las fuerzas motrices de la materia, y sus respectivos capítulos son: Hacia el establecimiento de la física (71), Caracteres generales de la materia (96), Tópica de las fuerzas motrices de la materia (124) y Demostración de la existencia del éter (181).

La temática que nos interesa es de índole cosmológica, y podría tomarse como una vuelta kantiana a las reflexiones del período precrítico, lo que las hace doblemente interesantes dadas las observaciones sobre la validez de tales enfoques que se plantearon en su ***Crítica de la razón pura*** (1781, con segunda edición en 1787)

En efecto, Kant denuncia tanto el mecanicismo de tradición cartesiana como el mecanicismo atomista de tradición democritiano newtoniana. Pero también enuncia el programa dinamicista que le servirá de apoyo en estas sus reflexiones al final de su existencia. Y ello sí representa una clara

superación de los planteamientos precríticos.

Dos ideas claves para el planteamiento kantiano se presentan a continuación.

Primero. La dinámica es la perspectiva fundamental para una concepción de la naturaleza; no la mecánica. Recordemos como Kant había empleado la mecánica celeste de Newton no solamente como herramienta de edificación conceptual, en su temprana obra ***Historia general de la naturaleza y teoría del cielo (1755)***, sino como paradigma, en su ***Crítica de la razón pura***, en la que se le toma como el caso de una ciencia física que muestra la realidad de los juicios sintéticos *a priori* en dicho campo.

En el presente dinamicismo, las fuerzas se asumen como la clave de su indagación acerca de la naturaleza. Dos fragmentos del ***Opus*** son muy esclarecedores al respecto.

“División de las fuerzas motrices de la naturaleza corpórea.

1. Por su ORIGEN. En la materia se dan fuerzas motrices *propias*, no comunicadas simplemente por el movimiento (*vires congeniate, non impressae*). Un cuerpo circularmente movido manifiesta una fuerza central (*vis centrifuga*) tendente a alejarse del punto central, pero que no es propia del cuerpo pensado, sino impresa por el movimiento; lo mismo ocurre con la fuerza que en el movimiento circular tiende hacia el centro (*vis centripeta*). A pesar de que ningún movimiento sea originario, tiene que haber fuerzas motrices originarias y productoras de todo movimiento; de lo contrario un cuerpo se movería por sí mismo, lo cual es contradictorio con la ley de inercia” (149). “Las fuerzas motrices de la materia son: 1. Por su DIRECCIÓN. *Atracción o repulsión*. Ambas pueden ser, o fuerza superficial (como el aire, por ejemplo), o penetrante íntimamente en otros cuerpos (como la atracción gravitatoria y el calor). 2. Por su GRADO. *Momento* del movimiento, o movimiento de *velocidad finita*. 3. Por su RELACIÓN. *Fuerza superficial*, interna o externa, o *penetrante* íntimamente en otra materia. 4. (Por su MODALIDAD). *Fuerza motriz*

originaria o *derivada* (*vis originarie vel derivative movens*); ésta, o producida por un movimiento, *vis centripeta*, o bien es ella misma la que produce el nusus de un movimiento" (150).

Segundo. Kant propone una materia ya sea como éter o calórico, esto es, como algo activo o dinámico, y no como substrato inerte, como el substrato inerte de la mecánica cartesio-newtoniana. Además, y en ello Kant será tajante, una materia no atomística. "Un *quantum* de materia es el todo de un conjunto de cosas móviles en el espacio. La *cantidad* de materia es la determinación de este conjunto como un todo homogéneo. Cada parte de materia es un *quantum*, esto es: La materia no consta de partes metafísicas simples; la expresión de De La Place 'puntos materiales' (que deberían ser considerados como partes de una materia) tomada literalmente, contendría una contradicción, pues sólo debe significar el lugar desde el cual una parte de materia atrae o repele fuera de sí a otra. ... Por consiguiente, sólo por el conflicto de atracción y repulsión de las sustancias podrá un *quantum* de materia llenar originariamente un espacio; acción y reacción es algo ya contenido en el concepto de materia espacial. Su posibilidad, empero, no puede en absoluto hacerse concebible por medio de ninguna explicación" (97-8). Una materia que refleje los rasgos de atracción y repulsión como esenciales. Por supuesto que ello solamente será posible gracias a la fundamentalidad de las fuerzas; fuerzas que van más allá de la gravitación universal newtoniana.

Rechazo del atomismo que se reitera en los siguientes términos. "La materia no consta de partes simples, sino que cada parte es a su vez compuesta; la atomística es una falsa doctrina de la naturaleza: filosofía corpuscular, que saca artificiosamente de aquí la diferencia de densidad de la materia. Es inútil tomar de modelo imaginario a la materia, no como un continuo, sino como un todo separado por intervalos espaciales vacíos; las partes materiales tendrían entonces una cierta figura gracias al espacio vacío interpuesto, con el fin

de hacer innecesaria la repulsión como fuerza particular de explicación de la diferencia de densidad. Y es inútil porque esos primitivos corpúsculos, a su vez, deben constar siempre de partes mutuamente repelentes, pues de lo contrario no llenarían físicamente ningún espacio". (103).

Finalmente, Kant insiste en que tampoco el atomismo, con sus referentes últimos, átomos y vacío, sirve como marco para una concepción dinamicista a partir de fuerzas motrices. "A partir del espacio *lleno* (*atomi*) y del *vacío* (*inane*) es imposible dar ninguna explicación (como quería el atomismo) de la diferencia en densidad específica de los cuerpos; porque, por una parte, no hay *átomos* (pues toda parte de un cuerpo es siempre divisible al infinito), y, por otra, el espacio no es objeto de experiencia posible; por tanto, el concepto de un todo de fuerzas motrices a partir de tales elementos es un concepto de experiencia que es insostenible" (246).

Ante la incapacidad explicativa del atomismo con su materia inerte y su espacio vacío indiferente se reitera que el dinamismo es la propuesta alternativa fecunda. "En un fluido no hay nada vacío y, por consiguiente, tampoco intersticios vacíos, pues éstos deberían estar llenos de una materia sólida, la cual, allí donde no estuviera disuelta, se elevaría hacia lo alto. La filosofía corpuscular, que todo lo explica por *atomis* y el *vacuo*, es un nido de invenciones imaginarias, lo mismo que el modo de explicación meramente mecánico por figura, textura y movimiento externamente impreso. El modo de explicación físico-dinámico es el correcto" (78).

Ahora bien, como se anticipó arriba, la materia pasiva del atomismo mecanicista es substituida por una materia más bien dinámica, esto es, activa, que se refiere por los términos éter, como en la primera parte del siguiente texto, o calórico, en su segunda parte: "Una materia meramente expansiva internamente (aérea) es *originaria* (*originarie expansiva*) o derivada (*derivative expansiva*). La primera podría denominarse éter, pero no como objeto de experiencia,

sino solamente como idea de una materia expansiva, cuyas partes son incapaces de mayor disolución, dado que en ellas no cabe encontrar ninguna atracción de cohesión, La expansibilidad por calor es ya derivada, pues el calor mismo depende de una materia particular (calórico). Aceptar una tal materia, que llene el espacio cósmico, es una hipótesis inevitablemente necesaria, pues sin ella no es posible cohesión alguna, necesaria para la formación de un cuerpo físico" (90-91).

Dicho calórico se plantea de manera más explícita en los siguientes términos: "Aquello que actúa inmediatamente en lo más íntimo de toda materia, dilatándola, y que tiene por ello fuerza expansiva, aunque produzca también la atractiva de la fluidez de la materia, es el *calor*; pensar para éste una estofa particular omnipenetrante es ahora algo aceptado universalmente como la hipótesis más apta para explicar los fenómenos. Según esta hipótesis, el calórico es un fluido omnidifuso, que dilata los cuerpos en su interior, y que no subsiste para sí solo, sino que se adhiere a los demás, y cuyas fuerzas repulsivas no pueden ser derivadas de su elasticidad originaria, pues para tener un fluido elástico se precisa de calor, que es lo que hace elásticas a todas las materias, a la vez que permite también su enlace en un todo continuo."(115)

Explicitar esta propuesta es el tema de la segunda parte de esta perspectiva.

Notas

1- Este texto es una versión simplificada de mi trabajo: Coronado, Gmo. 2005. *"Materia y fuerzas en el Opus Postumum"*. **Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica. #108, 123-127.**

2- Kant, Immanuel. 1991. *Transición de los principios metafísicos de la ciencia natural a la física. Opus*

postumum. Edición de Félix Duque, Barcelona, Anthropos y Universidad Autónoma de Madrid, [se cita por el número de página].